Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y P. Prieto – Tel.:+595529-20025 –
mail: muniemboscada@hotmail.com

Municipalidad de Emboscada

Emboscada, 30 de Julio de 2018.

Contrato Nº 29/2017.

Resolución IM Nº 305/2018.

ADENDA COMPLEMENTARIA DEL CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE LA LCO Nº 03/2017 "AMPLIACION DE POLIDEPORTIVO" con ID Nº 332.103

Entre la **MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA** con **RUC Nº 80023677-7**, domiciliada en **Colon y Pa'i Prieto** de la ciudad de **Emboscada**, República del Paraguay, representada para este acto por el **Señor Silvio Andrés Peña Saldívar**, con **C.I. N° 2.941.832**, designado como **Intendente Municipal** por A.I. N° 187/2017 de fecha 11 de Diciembre del año 2017 y el **Sr. Francisco Javier Cuevas Ortiz**, con **C.I. N° 1.013.046**, designado como **Secretario General** por Resolución IM N° 01/2018 én fecha 02 de Enero del año 2018, que en adelante se denominarán la CONTRATANTE, **por una parte, y, por la otra, la firma R.R. CONSTRUCCIONES con RUC N° 1681734-6**, domiciliada en la calle Virgen del Carmen c/ Felipe Toledo de la ciudad de Capiatá, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Rufino Romero**, con **Cédula de Identidad N° 1.681.734**, convienen en celebrar la ADENDA del contrato **Nº 29/2017** PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE **"AMPLIACION DE POLIDEPORTIVO;** firmada el 17 de Agosto del año 2017, que se regirán por las siguientes cláusulas y condiciones:.....

CLAUSULA PRIMERA. OBJETO.
El objeto de la presente Adenda ampliatoria del contrato N° 29/2017 es a fin de poder realizar a cabo la ejecución de trabajos adicionales que no fueron contemplados en el proyecto inicial y que son de imperiosa necesidad para llevar a buen término toda la obra, dicho evento está basado en lo solicitado en el Informe Técnico remitido por el Arquitecto Gregorio Javier Ortíz Gómez.....

CLAUSULA SEGUNDA. PRECIOS.

Los precios de dicha ampliación corresponderán a los rubros citados a continuación:.....

Nº	DESCRIPCIÓN	UM	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	AMPLIACION DE POLIDEPORTIVO				
1	Aislación hidrófuga				-
1.1	Excavación y posterior relleno y compactación	m3	17,92	65.000	1.164.800
1.2	Panderete pared de canto	m2	22,40	55.000	1.232.000
1.3	Revoque aislación con hidrófugo	m2	22,40	35.000	784.000
1.4	Pintura asfáltica	m2	22,40	30.000	672.000
2	Encadenado superior 0,20x0,40	ml	51	300.000	15.300.000
3	Desagüe Pluvial				-

Prof. Lic. Francisco Javier Cuevas O.
Secretario General

Silvio A. Peña Saldivar
Intendente Municipal

Rufino Romero
R.R. Construcciones
Rufino Romero

3.1	Demolición y reposición de Canaleta embutida 0,60 sector oficinas sobre sanitarios	ml	22	170.000	3.740.000
3.2	Parapeto de 0. 15 m de terminación para canaleta embutida - sector oficina sobre sanitarios	m2	7,70	92.000	708.400
3.3	Canaleta desarrollo 0,60 lado ampliado	ml	23,33	150.000	3.499.500
3.4	Parapeto de 0.15 m de terminación para canaleta embutida - lado ampliado ambas márgenes	m2	8,15	92.000	749.800
3.5	Canaleta embutida desarrollo 0,60 en techo de oficinas - cabecera norte	m2	30	150.000	4.500.000
3.6	Bajada canaleta caño PVC de 100	ml	48	40.000	1.920.000
3.7	Caños de Desagüe pluvial 0,50 x 0,50	ml	120	75.000	9.000.000
3.8	Registro pluvial 0,50x0,50	un	7	400.000	2.800.000
3.9	Demolición de piso H° existente	m2	30	70.000	2.100.000
3.10	Reparación de cañería pluvial existente	ml	40	40.000	1.600.000
3.11	Reparación de registro pluvial existente	un	5	200.000	1.000.000
4	Instalación eléctrica				-
4.1	Acometida trifásica	gl	1	2.500.000	2.500.000
4.2	Acometida de lugar de AA	un	2	700.000	1.400.000
5	Reacondicionamiento de Acceso al Polideportivo				-
5.1	Reposición de viga de H° A° en acceso al polideportivo. Similar al encadenado superior 0.20 x 0.40	ml	4,50	300.000	1.350.000
5.2	Demolición de viga de acceso al polideportivo	ml	4,50	70.000	315.000
6	Cámara séptica para sanitarios existentes. 2x2x1.5m	un	1	1.600.000	1.600.000
7	Terminaciones varias				-
7.1	Relleno de arco reticulado con mampostería	ml	60	75.000	4.500.000
7.2	Revoque terminación de Arco del tinglado 2 caras	ml	60	38.500	2.310.000
7.3	Revoque terminación de viga encadenado superior 2 caras	ml	51	35.500	1.810.500
7.4	Abrir aberturas en pared para ventilación e iluminación natural	m2	61	15.000	915.000
7.5	Mampostería de ladrillos convocó para ventilación e iluminación del polideportivo.	ml	61	140.000	8.540.000
				TOTAL	76.011.000

Secretaría Municipal Emboscada
Prof. Lic. Francisco Javier Cuevas O.
Secretario General

Intendencia Municipal Emboscada
Silvio A. Peña Saldivar
Intendente Municipal

Rufino Romero
R.R. Construcciones
Rufino Romero

El monto total de la Adenda de AMPLIACION del contrato inicial es igual a la suma de **Guaraníes Setenta y seis millones once mil**.....

Por lo tanto el precio total inicial del CONTRATO N° 29/2017 que es **Gs 381.742.800 (Guaraníes Trescientos ochenta y un millones setecientos cuarenta y dos mil ochocientos)** asciende a la suma de **Gs. 457.753.800 (Guaraníes Cuatrocientos cincuenta y siete millones setecientos cincuenta y tres mil ochocientos)**.....
Los precios del servicio para ejecución de la obra incluyen IVA, y serán actualizados de acuerdo a las variaciones que justifiquen la misma y la disponibilidad presupuestaria de la MUNICIPALIDAD..

CLAUSULA TERCERA: VIGENCIA DE LA ADENDA DEL CONTRATO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA.
La presente Adenda del contrato tendrá vigencia desde la fecha mencionada al inicio del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones asumidas por el Contratista; la cual no podrá sobrepasar el 31 de Diciembre del año 2018.....
El plazo de ejecución de la Obra correspondiente a esta Adenda será de 22 días contados desde la redacción del Acta de Inicio por parte del fiscal de Obra.....

CLAUSULA CUARTA: EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Cualquier divergencia que se suscitase entre las partes, por motivo de la ejecución de esta adenda, será dirimida exclusivamente ante los juzgados y tribunales de la Jurisdicción ubicados dentro del municipio de Emboscada o en su defecto del Departamento de Cordillera.....

En prueba de conformidad de lo expuesto anteriormente, firman las partes la presente adenda del contrato, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la fecha y lugar indicados en el presente documento.....

Prof. Francisco Javier Cuevas
Secretario General

Sr. Silvio Andrés Peña Saldívar
Intendenta Municipal
Emboscada

Sr. Rufino Romero
C.I. N° 1.681.734
Proveedor
R.R. Construcciones
Rufino Romero